



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB234OEDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhqQ CVzwME4866yVEME /8PDIStg6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMabXOggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMUESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnYw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCv1JWcEMPyKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIBOGZDB4xt=nbmSaEv6m9M nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfi=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPU WE3cldTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autoria se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 000000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhQo CVzwME4866yVEME /8PDIS1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9lwFMABxOggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMueSH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwydaVpMHszD=xQj4uwQie8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkvGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios) y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB234OEDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO CVzwME4866yVEME /8PDIS1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMABXOggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCviJWcEMPyKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQij4uwQ1e8TyhTBLbBQiPfaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwixrukibOXKLJTGDw2d7bHUiLzdfi=On2FUUCAkLZQ8UQsRb2YvZPu WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios) y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqQ CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfmAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMueSH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnYw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMhszD=xQj4uwQ1e8TyhTBLbBQipFaQxoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfI=On2FUUCAkdLZQ8UqsRb2YvZPu WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkvGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhqO  
CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp91wfMabXOggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMueSH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwydaVpMhszD=xQj4uwQ1e8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M  
nnvuI3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfi=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu  
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Se expide a:**

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhQo CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp91wfMABX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sA08poer080PIJ6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwydaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQIPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfi=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhqQ CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9lwfMAbXOggwUCLRKa Hg5q8aYhya631f2HVqH1sAO8poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 28/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMUESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnyw0drGV2ofoa9Ju-qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCviJWcEMPyKJye9NZGwydaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQiPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M nrvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=gcwirxukibOXKLJTGDW2d7bHUiLzdf=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu WE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y auturía se podrá comprobar en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.